



Quito a Maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
DOS.**

En Noviembre vniel setecientos ochenta y dos = D^{no} Juan
Cerebani de Salazar = D^{no} Juan Antonio Velarde y Cienfuegos
D^{no} Gaspar Melchor de Tavelledo = D^{no} Joseph de Luano = D^{no}
D^{no} Juan Antonio de Larrazola Secretario de Camara de Su
Maj^{dad} el Rey la hizo Caxavira por su mandado con acuerdos de
los de sus Consejos y las ordenes = Caxa rubricado = Presidencia
de Tomas Bellando y Texeira = Chanciller = Tomas Bellando
y Texeira

En la Villa de Caxavira a veinte y ocho de Noviembre vniel
setecientos ochenta y dos, Yo el Insucripto Cax^{no} el numero
cincoenta y siete de la R^{ta} Encomienda de la de Teleguiri: hizo saber
la R^{ta} Provision precedente de S. Mag^{dad} y Señores el R^{to} Con-
sejo y las ordenes, a el 5^{to} de D^{no} Joaquin de Almaraz
y Prota Abogado de los R^{tos} Consejos Pres^{ta} pp, y la Ciudad de
Tomeo Govern^{or} y Capitan, a Guaxa y las prevencas de Caxa-
vira en ella por su Mag^{dad} y por su uirre, birta y oydor y
tendidos laberos, y para sobre su Caxavira, como Caxa de
Rey y Señores naturales, y Dijo la obediencia con el respeto
y veneracion debidos; y q^o Enquanto a su Cumplim^{to} de
oyere a el Ayuntamiento de Caxa Villa por log^o de Caxavira y a
sig^o informare en la materia, y hechos Enq^o Caxa fundado
la instancia, y lo probare por D^{no} R^{to} Consejo, log^o cubiere
por Combenciente; a Cui fin, y mediante el Arzobispo Don
cillo el Cax^{no} Requiente, depara Caxa de Alfonso uirre

